

### DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA UNIDAD FORMATIVA

UNIDAD FORMATIVA	DIBUJO TÉCNICO PARA LA TRANSFORMACIÓN DE POLÍMEROS (Transversal)	Duración	30
		Específica	
Código	UF0723		
Familia profesional	QUÍMICA		
Área Profesional	Transformación de polímeros		
Certificado de profesionalidad	Operaciones de transformación de caucho	Nivel	2
Módulo formativo	Preparación de máquinas e instalaciones para la transformación de polímeros. (Transversal).	Duración	140
Resto de unidades formativas que completan el módulo	Operatividad con sistemas mecánicos, hidráulicos, neumáticos y eléctricos de máquinas e instalaciones para la transformación de polímeros y su mantenimiento (Transversal)	Duración	70
	Configuración de moldes, matrices y cabezales de equipos para la transformación de polímeros (Transversal)		40

#### Apartado A: REFERENTE DE COMPETENCIA

Esta unidad formativa se corresponde con la RP1 en lo referente a la interpretación de planos de la UC0326\_2.

#### Apartado B: ESPECIFICACIÓN DE LAS CAPACIDADES Y CONTENIDOS

##### Capacidades y criterios de evaluación

- C1: Interpretar los croquis, planos y plantillas para la obtención de un molde o modelo.
- CE1.1 Interpretar los planos suministrados y realizar las operaciones de escalado, medida y corte para la preparación de plantillas.
  - CE1.2 Seleccionar los elementos normalizados de acuerdo a las especificaciones recibidas.
  - CE1.3 Indicar las cotas y tolerancias fundamentales a tener en cuenta en las operaciones posteriores de preparación de materiales.
  - CE1.4 Obtener las plantillas necesarias para el mecanizado de las piezas a partir de la interpretación de planos.
  - CE1.5 Justificar la necesidad de la simbología, rotulación y acotación, relacionándola con el tipo de representación.
- C2: Representar gráficamente moldes o modelos para la transformación de polímeros.
- CE2.1 Representar gráficamente moldes o modelos con los detalles necesarios tales como vistas, cortes y secciones para su construcción, montaje y desmontaje.
  - CE2.2 En un supuesto práctico debidamente caracterizado, representar en el sistema diédrico un prisma o cilindro recto dado por su base y el plano al que pertenece, abatir esta sobre el plano horizontal y hallar las sombras del prisma o cilindro propias y arrojadas sobre los planos del diedro para iluminación solar o puntual.
  - CE2.3 Comparar los distintos tipos de sistemas de representación, precisando su ámbito de aplicación.

##### Contenidos

#### 1. Sistemas de representación para moldes o modelos para la transformación de polímeros.

- Sistema Diédrico: Fundamentos.
  - Planos de proyección.
  - Proyecciones del punto, recta y plano.
  - Trazas.
  - Intersección, paralelismo y perpendicularidad.
  - Distancias.
  - Abatimientos, giros y cambios de plano.
  - Representación.
  - Secciones planas.
  - Detalles específicos de moldes o modelos: puntos de inyección, canales de alimentación y sistemas de vacío.

#### 2. Interpretación de planos para moldes o modelos para la transformación de polímeros.

- Fundamentos. Normas sobre la representación de las piezas industriales.
  - Elección de las vistas.
  - Croquizado.
  - Representación de formas industriales.
  - Organización de vistas, cortes y secciones.
  - Escalas.

- Interpretación de un dibujo.

### 3. Principios de acotación para moldes o modelos para la transformación de polímeros.

- Sistemas de acotación. Aplicación de normas de acotación.
  - Tolerancias: Fundamentos. Tipos de ajustes. Nomenclatura. Selección de ajustes. Consignación de las tolerancias en los dibujos.
  - Normas sobre acotación con tolerancias.
  - Tolerancias geométricas:
  - Tolerancias de forma y de posición. Signos superficiales e indicaciones escritas.

#### Apartado C: REQUISITOS Y CONDICIONES

Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes:

- Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria
- Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 2.
- Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional
- Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado medio o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado medio
- Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años
- Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación.

En relación con las exigencias de los formadores o de las formadoras, instalaciones y equipamientos se atenderá las exigencias solicitadas para el propio certificado de profesionalidad: Operaciones de transformación de caucho.